

ASOCIACIÓN ACCENT

Cuentas anuales abreviadas
e Informe de Auditoría correspondientes
al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

RSM Spain
Comte de Sallent, 23-1^a C
07003 Palma de Mallorca

T +34 971 72 73 49
www.rsm.es

A la Junta Directiva de ASOCIACIÓN ACCENT

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN ACCENT (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.3 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la entidad tiene a 31 de diciembre de 2023 un patrimonio neto negativo de euros 59.691 como consecuencia de las pérdidas acumuladas en el presente ejercicio y ejercicios anteriores. Aun así, el órgano de administración de la entidad, tal y como se establece en la mencionada nota de la memoria abreviada adjunta, formula las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que la entidad AMADIBA, como entidad fundadora de Asociación Accent, se ha comprometido a continuar realizando las aportaciones necesarias para que Asociación Accent continúe con su actividad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING | LEGAL

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de *Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Hemos considerado la existencia, valoración y ocurrencia de los ingresos reconocidos en el ejercicio como un riesgo significativo y por lo tanto un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Los principales procedimientos de auditoría realizados incluyeron, entre otros, la obtención de confirmaciones externas del 100% de las entidades subvencionadoras, y realización de procedimientos alternativos en el caso de no haber obtenido respuesta a la carta de confirmación, revisión de la documentación justificativa de los acuerdos de donación realizados, comprobación de los cobros obtenidos relacionados con las donaciones recibidas, comprobación de que el registro de las subvenciones y donaciones recibidas se ha realizado en el periodo apropiado, por el importe correcto y según su naturaleza.

Asimismo, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye la información necesaria que el marco de información financiera aplicable exige. En este sentido, la nota 12 de la memoria abreviada adjunta contiene esa información.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según correspondía, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

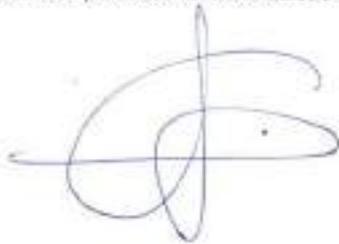
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

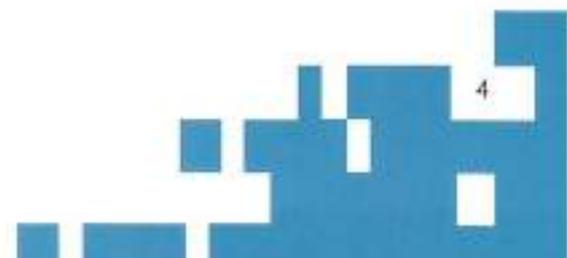
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. 52158)
Elena Viñuela Martínez (nº R.O.A.C. 22485)

Palma, 17 de julio de 2024



ASSOCIACIÓ ACCENT

EJERCICIO 2023



ASOCIACIÓN ACCENT

Balance de Situación Pymes al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

ACTIVO		NOTA	31.12.23	31.12.22	PASIVO		NOTA	31.12.23	31.12.22
A) ACTIVO NO CORRIENTE				1.382,69	A) PATRIMONIO NETO			-59.690,57	-22.245,97
II. Inmovilizado material.		5	6.445,18	1.382,69	A-1) Fondos Propios		9	-59.690,57	-22.245,97
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.			6.445,18	1.382,69	II. Reservas			3.060,84	3.060,84
					1. Otras reservas			3.060,84	3.060,84
					III. Resultado de ejercicios anteriores			-71.226,66	-21.486,93
					1. Remanente			0,00	0,00
					2. Resultado negativo de ejercicios anteriores			-71.226,66	-21.486,93
					IV. Resultado del ejercicio			8.475,26	-3.809,88
B) ACTIVO CORRIENTE			260.497,61	254.942,46	C) PASIVO CORRIENTE			325.533,36	278.571,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6 y 7	222.750,00	220.009,16	III. Deudas a corto		8	427,31	120,07
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			0,00	0,00	3. Otros pasivos financieros			427,31	120,07
2. Deudores varios			222.750,00	220.009,16	IV. Deudas con empresas grupo a corto plazo		8 y 14	135.469,85	90.550,00
III. Inversiones en empresas grupo a corto plazo			0,00	0,00	V. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar		8	62.981,52	7.891,89
IV. Inversiones financieras a corto plazo			0,00	0,00	1. Proveedores			0,00	0,00
1. Otros activos financieros			0,00	0,00	2. Acreedores varios			49.215,91	437,59
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		7	37.747,61	34.933,30	3. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			1.305,09	1.344,03
1. Tesorería			37.747,61	34.933,30	4. Otras deudas con la Administraciones Públicas			12.460,62	6.110,27
TOTAL ACTIVO (A+B)			266.942,79	256.325,15	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		10	126.754,58	180.006,16
								266.942,79	256.325,15

Handwritten signatures and initials.

	NOTAS	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.- Ingresos de la actividad propia		308.472,02	158.719,85
a). Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b). Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c). Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d). Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12 y 14	308.472,02	158.719,85
e). Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2.- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3.- Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a). Ayudas monetarias		0,00	0,00
b). Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c). Gastos por colaboración y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d). Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6.- Aprovisionamientos	11	-54.814,20	-3.864,25
7.- Otros resultados	11	-818,12	1.626,02
8.- Gastos de personal	11	-210.742,59	-130.489,13
9.- Otros gastos de la actividad	11	-32.276,40	-29.703,90
10.- Amortización del inmovilizado		-1.345,46	-87,31
11.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12.- Excesos de provisiones		0,00	0,00
13.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		8.475,25	-3.798,72
14.- Ingresos financieros		0,00	0,00
15.- Gastos financieros		0,00	-11,16
16.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17.- Diferencias de cambio		0,00	0,00
18.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	-11,16
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		8.475,25	-3.809,88
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3	8.475,25	-3.809,88
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
		0,00	0,00
II. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		8.475,25	-3.809,88



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad Associacio Accent, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2018 y tiene su domicilio social y fiscal en el domicilio social c/Plataner, 12. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación sin ánimo de lucro.

La entidad tiene como actividad principal es velar por la inclusión social, educativa y laboral de las personas en riesgo de exclusión social por razón de género, discapacidad, clase social, etnia, edad o cualquier otra que se detecte por parte de la entidad.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de las Islas Baleares desde el 24 de abril de 2018 con el número 311000010142.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1). Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2). Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general contable.

3). Aspectos críticos de la valoración

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31-12-2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La entidad presenta a 31 de diciembre de 2023 y 2022 fondos propios negativos por un importe de euros 59.690,57 y euros 22.245,97 euros, respectivamente, así como un fondo de maniobra negativo por un importe de euros 66.135,75 y euros 23.628,66, respectivamente. Dichos fondos propios negativos son consecuencia de las pérdidas acumuladas tanto el ejercicio actual como en ejercicio anteriores. Aun así, el órgano de administración de la entidad formula las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que la entidad Amadiba, miembro fundador de la Asociación, se compromete a continuar realizando las aportaciones necesarias para que la entidad continúe con su actividad en los años siguientes.

4). Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del anterior.

5). Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance de Situación pymes.

6). Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio anterior, ajustes por cambios de criterios contables.

7). Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado ajustes contra reservas.



Durante el ejercicio 2022 se realizaron ajustes contra reservas como consecuencia de la regularización de la cuenta 5523.1 (Amadiba) por importe de 4.886,88 € y de la cuenta 476 (pagos proveniente del año 2021) por importe de 26,04 €

El órgano de administración de la entidad consideró los mencionados ajustes contra reservas no relevantes respecto de los estados financieros en su conjunto y, por tanto, las cifras comparativas de Cuentas Anuales pymes no fueron modificadas en el citado importe.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte de la Junta Directiva de la Entidad es la siguiente:

Ejercicio 2023

No procede la distribución de resultados, al existir pérdidas en ejercicios anteriores se procederá a su compensación.

Ejercicio 2022

No procede la distribución de resultados por ser la base de reparto igual a cero. Al existir pérdidas en el ejercicio por valor de -3.809,88 €, se procederá a su compensación en próximos ejercicios.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado las siguientes normas de registro y valoración:

1) Inmovilizado material

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorando por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a). Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Vida útil estimada
Mobiliario	10 años
Equipos Proceso Información	6 años

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.



A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que los motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido coste de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes de inmovilizado material.

2) Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda en esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

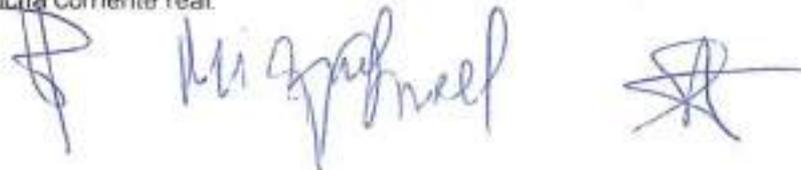
3) Ingresos y gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.



b) Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4) Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

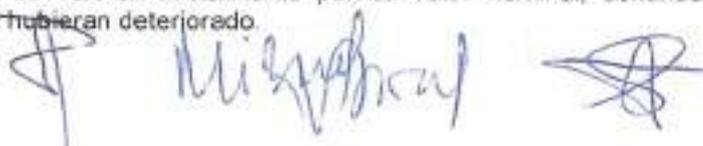
Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobra, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, mas los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivos futuros, incluido, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del

Miguel Ángel

balance o se deteriora. Momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o mas eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o mas acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

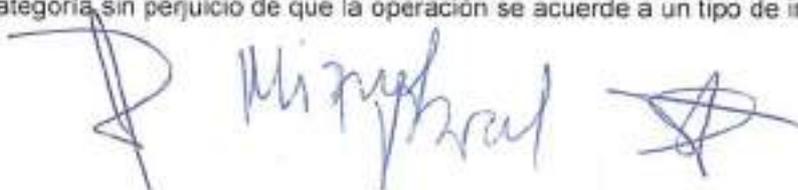
La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



Miguel Ángel

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe de espera pagar en el corteo plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

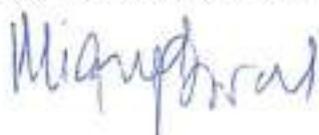
Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, solo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

6) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales abreviadas de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen



únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

7) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

8) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

2023

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
MOBILIARIO	1.470,00	0,00	0,00	1.470,00
EQUIPO PROCESO INFORMACION	0,00	6.407,95	0,00	6.407,95
AMORT.ACUMUL.INMOV MATERIAL	-87,31	-1.345,46	0,00	-1.432,77
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.382,69	5.062,49	0,00	6.445,18
TOTAL	1.382,69	5.062,49	0,00	6.445,18

2022

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
MOBILIARIO	0,00	1.470,00	0,00	1.470,00
AMORT.ACUMUL.INMOV MATERIAL	0,00	-87,31	0,00	-87,31
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	1.382,69	0,00	1.382,69
TOTAL	0,00	1.382,69	0,00	1.382,69



2) Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco esta ha cedido ninguno ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

d) En el ejercicio 2023 aún no hay elementos totalmente amortizados de inmovilizado material.

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida II.1 del activo del balance "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" se refleja en el siguiente texto:

El saldo registrado a 31 de diciembre de 2023 recoge los importes pendientes de cobros de subvenciones por importe de 222.750,00 €. El saldo registrado a 31 de diciembre de 2022 recoge los importes pendientes de cobros de subvenciones por importe de 220.009,16 €.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

No hay movimientos en esta partida del activo del balance en este año ni en los anteriores.

b) Activos financieros a corto plazo:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Creditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej.2023	Ej.2022	Ej.2023	Ej.2022	Ej.2023	Ej.2022	Ej.2023	Ej.2022
Activos financieros accoste amortizable	0,00	0,00	0,00	0,00	222.750,00	220.009,16	222.750,00	220.009,16
Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	37.747,61	34.933,30	37.747,61	34.933,30
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	260.497,61	254.942,46	260.497,61	254.942,46

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad Associacio Accent tiene vinculación con la siguiente entidad:

- Asociación de Madres y Padres de Personas con Discapacidad de les Illes Balears (Amadiba)
- Fundación Tutelar CIAN
- Club Esportiu Blau

Véase Nota 14.



El tipo de vinculación es que Associacio Accent está dirigido y gestionado por el mismo personal que Amadiba, además, Amadiba es el Patrón Fundador del Associacio Accent.

8. PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a *l/p* atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

No hay movimientos en esta partida del activo del balance en este año ni en los anteriores.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

En el siguiente cuadro no se tienen en cuenta las deudas con las Administraciones Públicas que ascienden a 12.460,62 € en el ejercicio 2023 y 6.110,27 € en el ejercicio 2022.

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	€ 2023	€ 2022	€ 2023	€ 2022	€ 2023	€ 2022	€ 2023	€ 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	187.418,16	92.451,69	187.418,16	92.451,69
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del cual								
- Mantenedos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	187.418,16	92.451,69	187.418,16	92.451,69

La entidad no tiene, a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022, deudas con duración residual superior a cinco años.

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023

	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	mas de 5		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamientos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	427,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427,31
Deudas con ent.grupo y asociadas	136.469,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.469,85
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.981,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.981,62
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	50.521,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.521,00
Deudas con las Administraciones Públicas	12.460,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.460,62
TOTAL	199.878,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.878,78



A diferencia al cuadro anterior de los pasivos c/p, en este cuadro si se incluyen las deudas con las Administraciones Publicas que ascienden a 12.460,62 € en el ejercicio 2023 y 6.110,27 € en el ejercicio 2022.

b) No existen deudas con garantia real en el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2023 y al cierre del ejercicio 2022.

9. FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Excedentes de ejercicios anteriores	-21.496,93	-49.729,73	0,00	-71.226,66
Excedente del ejercicio	-3.809,88	8.475,25	-3.809,88	8.475,25
Total	-25.306,81	-41.254,48	-3.809,88	-62.751,41

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas de las reservas a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022.

3. A continuación, se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

No hay movimientos en este apartado al no tener la Associacio Accent dotación fundacional ni fondo social asignado.

10. SITUACION FISCAL

No existen ingresos y resultados que deban incorporarse como base imponible a efectos del Impuesto de Sociedades, no habiendo diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto, al arrojar ambos un importe de cero. No existe exención de las explotaciones económicas al no haberse desarrollado ninguna ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

11. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

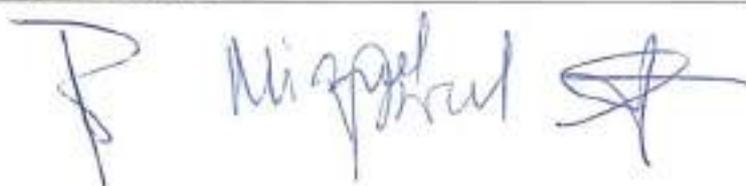
- Aprovisionamientos

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
6. Aprovisionamientos	-54.814,20	-3.864,25

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de Personal" se desglosan de la siguiente forma:

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de perdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
4. Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-50.678,86	-31.612,36
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		



- El desglose de "Otros Gastos de la actividad" corresponden a:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
5. Otros gastos de la actividad	-32.276,40	-29.703,90
Servicios exteriores	-28.969,53	-29.686,39
Tributos	-6,87	-17,51
Perdidas, deterioros y variación de provisiones	-3.300,00	0,00

2. No existen ventas de bienes ni prestación servicios producidos por permuta de bienes no monetarios ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022

3. Existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados" que se detallan a continuación.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-818,12	1.626,02

- En el ejercicio 2023, se registran 818,12 € que corresponde a:

- La devolución de una beca comedor de un alumno a sus padres (813,00 €).
- Al pago de un recargo de la SS.SS por importe de 4,97 €
- Redondeo en los pagos con la visa de la asociación por importe de 0,15.

- En el ejercicio 2022, se registran 0,01 € que corresponde al pago de más en la factura del Toner Class y se registran 1.626,03 € que corresponden a los ingresos de las becas comedor de usuarios del centro.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de explotación del ejercicio 2023 es el siguiente:

Organismo	Nominal
Amadiba	142.467,44 €
Conselleria d'Educacio	166.004,58 €

El detalle de las subvenciones en el ejercicio 2023 es el siguiente:

- Amadiba: Son aportaciones mensuales para cubrir gastos por importe de 142.467,44 €
- Conselleria d'Educacio: Subvención PQIE Reprografia, Restauración y Cocina de 166.004,58 €.

El detalle de las subvenciones de explotación del ejercicio 2022 es el siguiente:

Organismo	Nominal
Amadiba	45.919,85 €
Conselleria d'Educacio	112.800,00 €

El detalle de las subvenciones en el ejercicio 2022 es el siguiente:

- Amadiba: Son aportaciones mensuales para cubrir gastos por importe de 45.919,85 €

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINSTRACION.

El detalle de los bienes que aparecen en el inmovilizado material es el siguiente para el ejercicio 2023 y ejercicio 2022:

Código Activo	Ampliación Descripción	Valor Adquisición
21600000	Mobiliario	1.470,00
21700000	Equipo Procesos Información	6.407,95
Total Empresa		7.877,95

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Durante el ejercicio 2023 y 2022, la entidad ha realizado las siguientes transacciones entre parte vinculadas:

Con la entidad Amadiba (Patrón Fundador) correspondientes a Donaciones por valor de 142.467,44 € (45.919,85 € en 2022)

El saldo a 31 de diciembre de 2023 con Amadiba es 90.550,00 € (90.550,00 € en 2022).

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:
No hay remuneraciones para el personal de alta dirección ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Los sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno ascienden en el ejercicio 2023 a un importe de 5.399,51 euros y en el ejercicio 2022 a un importe de 4.320,72 euros.

No ha habido anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022

No ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno, ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

15. OTRA INFORMACION

15.1 No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación ni en el ejercicio 2022 ni el ejercicio 2021.

15.2 A continuación, se detalla la plantilla media de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:



Numero medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Altos directivos	0,00	0,00
Resto de personal directivo	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	3,00	3,00
Comerciales, Vendedores y similares	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	6,00	5,00
Trabajadores no cualificados	1,00	1,00
Total empleo medio	11,00	10,00

A continuación, se detalla la plantilla a final del ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

2023

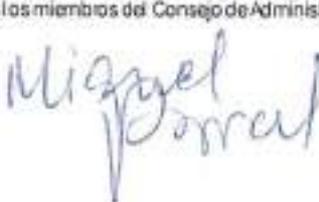
Distribución del personal de la sociedad por categorías y sexo, al término del ejercicio			
	Hombres	Mujeres	Total
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2023	Ejerc. 2023
Consejeros (1)	0	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0
Resto de personal de dirección de las empresas	1	0	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	1	2	3
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0
Resto de personal cualificado	2	4	6
Trabajadores no cualificados	1	0	1
Total personal al término del ejercicio	5	6	11

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

2022

Distribución del personal de la sociedad por categorías y sexo, al término del ejercicio			
	Hombres	Mujeres	Total
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2022	Ejerc. 2022
Consejeros (1)	0	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0
Resto de personal de dirección de las empresas	1	0	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	1	2	3
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0
Resto de personal cualificado	1	0	1
Trabajadores no cualificados	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	3	2	5

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración


15.3 La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido hechos, situaciones o circunstancias relevantes que puedan afectar la actividad normal de la Entidad.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza

medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre)

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. D.A 3ª "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Se detalla a continuación la información requerida en la Disposición Adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

CONCEPTO	NÚMERO DÍAS 2023	NÚMERO DÍAS 2022
Periodo medio de pago a proveedores	3,39	18,49

1) El motivo por el cual se supera el periodo máximo de 60 días durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

No hay ningún pago que supere el periodo máximo de 60 días durante el ejercicio 2023

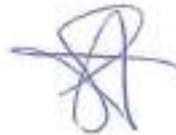
2) El motivo por el cual se supera el periodo máximo de 60 días durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

No hay ningún pago que supere el periodo máximo de 60 días durante el ejercicio 2022

19. FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales que contiene el presente documento han sido formuladas por el Presidente de la Asociación Accent con fecha 27 de marzo de 2024.

Firma: 

 Michael 

20. INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Ficha de Activos

Empresa	00356 - ASOCIACION ACCENT	Página	1
Activo	1 SARTON CANARIAS F 2952 MUEBLES OFICINA	Fecha listado	21/03/2024
Observaciones			

DATOS ACTIVO

Cód. Activo 1 Descripción SARTON CANARIAS F 2952 MUEBLES OFICINA Ampliación de
Tipo Mobiliario

Adquisición

Proveedor 41000012
Nro. Factura F.2952
Cantidad
V. Adquisición 578.00
Cuota I.V.A.

IKER SARTON CANARIAS SA
F. Adquisición 14/01/2022
Nro. serie
V. Residual

Baja

Causa
Fecha Baja
P. Enajenación
V. Neto Contable
Rdo. Extraord.

Deducción I. S.

Importe Base 578.00 Año 2022 Tipo Activo

Cuentas Contables (P.G.C. 08)

Cta. Inmov. 21000000 Cta. Amort. Acum. 28100000 Cta. Gastos 68100000
Desc. Apunte AMORT. DE SARTON CANARIAS

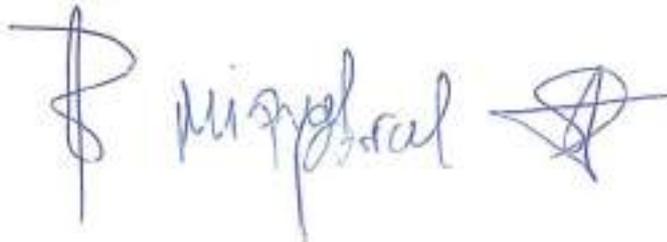
Amortización

Fecha Inicio 14/01/2022 Tipo Amortización Lineal Leasing No tiene
V. Amortizable 578.00 Libertad amortización

Porcentaje

Actualización de Balances

Cód. Tabla Amortización 5010000000 Descripción Mobiliario Inc. Neto de
Porcentaje Máximo 10 Período Máximo 20 Val. Amortizable
Porcentaje Contable 10 Período Contable 10 Inc. no Amortiz



Ficha de Activos

Empresa	00356 - ASOCIACIO ACCENT	Página	2
Activo	2 IKEA F 75773 MOBILIARIO	Fecha listado	21/03/2024
Observaciones			

DATOS ACTIVO

Cód. Activo	2	Descripción	IKEA F 75773 MOBILIARIO	Ampliación de
Tipo	Mobiliario			
Adquisición			Baja	
Proveedor	41000012	IKEA SARTON CANARIAS SA		Causa
Nro. Factura	022-075773	F. Adquisición	22/09/2022	Fecha Baja
Cantidad		Nro. serie		P. Enajenación
V. Adquisición	792.00	V. Residual		V. Neto Contable
Cuota I.V.A.				Rdo. Extraord.

Deducción I. S.

Importe Base 792.00 Año 2022 Tipo Activo

Cuentas Contables (P.G.C. 08)

Cta. Inmov. 21500000 Cta. Amort. Acum. 23100000 Cta. Gastos 58100000
 Desc. Ajuste AMORT. DE IKEA F.75773 MO

Amortización

Fecha Inicio 22/09/2022 Tipo Amortización Lineal Leasing No tiene
 V. Amortizable 792.00 Libertad amortización

Porcentaje

Actualización de Balances

Cód. Tabla Amortización 5010000000 Descripción Mobiliario Inc. Neto de
 Porcentaje Máximo 10 Periodo Máximo 20 Val. Amortizable
 Porcentaje Contable 10 Periodo Contable 10 Inc. no Amortiz



Miguel
 José



Ficha de Activos

Empresa	00356 - ASOCIACIO ACCENT	Pagina	1
Activo	3 ASH F.31953 4 ACER VERITON ESSENTIAL Z	Fecha listado	04/07/2024
Observaciones			

DATOS ACTIVO

Cod. Activo	3	Descripción	ASH F.31953 4 ACER VERITON ESSENTIAL Z	Ampliación de
Tipo		Creadores y otros		

Adquisición		Baja	
Proveedor	41900033	ASSESSORIA SOFT. HARD. S.L	Causa
Nro. Factura	31953	F. Adquisición 02/02/2023	Fecha Baja
Cantidad		Nro. serie	P. Enajenación
V. Adquisición	3.125,00	V. Residual	V. Neto Contable
Cuota I.V.A.			Rde. Extraord.

Deducción I. S.

Importe Base	3.125,00	Año	2023	Tipo Activo
--------------	----------	-----	------	-------------

Cuentas Contables (P.G.C. 08)

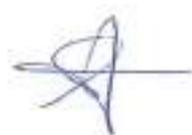
Cta. Inmov.	21700000	Cta. Amort. Acum.	29170000	Cta. Gastos	68100000
Desc. Apena	AMORT. DE ASH F.31953 4 A				

Amortización		Tipo Amortización		Leasing		No tiene	
Fecha Inicio	02/02/2023	Lineal					
V. Amortizable	3.125,00	Liberdad amortización					

Porcentaje

Actualización de Balances

Cod. Tabla Amortización	6020000000	Descripción	Equipos para procesos de info	Inc. Neto de
Porcentaje Máximo	25	Periodo Máximo	3	Val. Amortizable
Porcentaje Contable	25	Periodo Contable	4	Inc. no Amortiz


Miguel Parul


Ficha de Activos

Empresa	00358 - ASOCIACIO ACCENT	Página	1
Activo	4 ASH F.32762 5 LENOVO IDEAPAD DUET	Fecha listado	04/07/2024

Observaciones

DATOS ACTIVO

Cod. Activo 4 Descripción ASH F.32762 5 LENOVO IDEAPAD DUET Ampliación de Tipo Ordenadores y otros

Adquisición

Proveedor	41000033	ASSESSORIA SOFT HARD S.L	Baja	Causa
Nro. Factura	32762	F. Adquisición	30/05/2023	Fecha Baja
Cantidad		Nro. serie		P. Enajenación
V. Adquisición	3.282,95	V. Residual		V. Neto Contable
Costo I.V.A.				Rdo. Extraord.

Deducción I. S.

Importe Base 3.282,95 Año 2023 Tipo Activo

Cuentas Contables (P.G.C. 98)

Cta. Inmov.	21700000	Cta. Amort. Acum.	29170000	Cta. Gastos	68100000
Desc. Apunte	AMORT. DE ASH F.32762 5 L.				

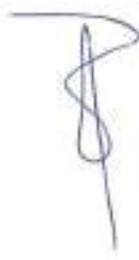
Amortización

Fecha Inicio	30/05/2023	Tipo Amortización	Lineal	Leasing	No tiene
V. Amortizable	3.282,95	Libertad amortización			

Porcentaje

Actualización de Balances

Cod. Tabla Amortización	602000000	Descripción	Equipos para procesos de ofi	Inc. Neto de
Porcentaje Máximo	25	Periodo Máximo	8	Val. Amortizable
Porcentaje Contable	25	Periodo Contable	4	Inc. no Amortiz


 Miguel Prud
 